

CONSEGUIMOS QUE LAS OPERACIONES SE MANTENGAN EN RENFE Y ADIF

Los profesionales de Renfe y Adif continuaremos operando como empresas que seguirán prestando el servicio ferroviario en Rodalies y Mercancías.

Este es el acuerdo que hemos alcanzado la mayoría de las Organizaciones sindicales (SEMAF, CCOO, UGT y SCF) que conforman los CGE's del Grupo Renfe y Adif con el Ministerio de Transportes, La Generalitat y ambas empresas públicas, por el que desconvocamos la huelga.

La presión y el compromiso de todas las personas trabajadoras del ferrocarril público nos ha permitido suscribir este acuerdo, que garantiza los derechos de los profesionales dentro de Renfe y Adif y bajo el mismo convenio colectivo.

Rodalies

Para la operación de las Rodalies se creará una nueva empresa llamada Rodalies de Catalunya dentro del Grupo Renfe y perteneciente al mismo. Esta empresa tendrá carácter mixto para facilitar de esta manera la visión de proximidad empresarial sobre las necesidades de servicio.

Contrato programa con la Generalitat

Además, hemos conseguido que la Generalitat se comprometa a “formalizar una relación contractual” con Rodalies Catalunya.

Con esto ponemos fin a la situación descabezada que llevábamos sufriendo los últimos 8 años, en los que se estaba operando sin contrato programa. Además, conseguimos la implicación de la Generalitat en el ejercicio de las competencias que tiene transferidas desde el 30 de diciembre de 2009, y que estaba en situación de dejación de funciones. Con ello esperamos obtener los recursos y la coordinación entre administraciones que permitan mejorar el servicio.

Infraestructuras

Respecto a la R1 y su cambio de titularidad a la Generalitat, Adif continuará realizando la administración integral de la infraestructura (gestión de la circulación incluida). De esta manera aseguramos la interoperabilidad de la red con los mismos estándares y normativas de circulación, operación y seguridad actuales y que emanan de las directivas europeas.

Mercancías

En lo referente a mercancías se van a producir diferentes actuaciones para cambiar la forma en la que se está gestionando la sociedad y con ello mejorar para recuperar las cargas de trabajo.

Respecto a la posible creación de una nueva empresa con un socio industrial, se establece la condición de contratar los servicios de tracción y mantenimiento al Grupo Renfe. De esta manera, se conservan las cargas de trabajo dentro del Grupo, a través de un mecanismo contractual durante los próximos 20 años. Es el máximo permitido por la legalidad vigente. Fecha a partir de la que se volverá a negociar dichas prestaciones.

Blindaje profesional

Finalmente, hemos introducido un blindaje de permanencia para los profesionales de Renfe y Adif. Hemos aprovechado esta situación para establecer el mecanismo que nos proteja en ambas empresas públicas, de cara a futuros procesos que puedan venir por la aplicación del cuarto paquete ferroviario. Así, en ningún supuesto, se podrá obligar a las personas trabajadoras a cambiar de empresa fuera del Grupo Renfe y Adif.

En definitiva, la mayoría de las organizaciones sindicales pensamos que la unidad y la contundencia en nuestra decisión de parar el ferrocarril nos ha permitido conseguir los objetivos que todos defendemos. Que las plantillas y la operación permanezcan en Renfe y Adif. Hemos logrado implicar en los acuerdos también a la Generalitat, para que todas las partes involucradas queden comprometidas. Y además hemos conseguido nuevas mejoras como el contrato programa en Rodalies, los cambios de gestión en Mercancías y el blindaje de los profesionales.

Somos conscientes del gran malestar (que también es el nuestro) que ha producido el intento de incumplimiento de los acuerdos suscritos. No obstante, el carácter de los compromisos alcanzados, y habiendo evitado a los compañeros y compañeras afrontar una huelga de estas características supone un motivo de satisfacción en lo que podemos conseguir todas las personas ferroviarias cuando permanecemos unidos.

Esperamos haber establecido un largo horizonte sobre los asuntos que han motivado esta convocatoria de huelga, que, sin duda, repercutirá en beneficio de las personas usuarias. Sin embargo, queremos dejar claro tanto a vosotros como a las administraciones que la Representación Legal de las Personas Trabajadoras está preparada para volver a actuar tan pronto como sea necesario.

NO HAY NADA IMPOSIBLE PARA AQUEL QUE LO INTENTA

